Nota.

La evaluación del desempeño de la DIPETRE se obtiene de la información contenida de los programas prioritarios, la evaluación se describe en este documento para el cuarto trimestre del ejercicio 2017, y se presenta por Entidades donde se presenta el comportamiento presupuestal y los resultados de la valoración de los indicadores comparándolos con las metas respectivas.

La DIPETRE inició con un presupuesto de egresos original de \$ 2,527,713,285.20, de los cuales un total de 2,496,036,097 es destinado al pago de pensiones; es de suma importancia informar que durante el mes de Diciembre de 2017 se realizó una reducción dentro del capítulo 4000 por 191,647,683.13 por lo que el presupuesto modificado para este capítulo asciende a 2,304,388,412.77; durante el primer trimestre de 2017 dentro de los meses de Enero a Marzo se ha devengado un total de 553,365,433.49, durante el segundo trimestre se devengó un total de 558,556,741.55; durante el período de Julio a Septiembre el total devengado fue por 608,057,198.33 y durante el cuarto trimestre se devengó un total de 560,312,657.62 la suma de estos importes representan el 98.95 % del presupuesto vigente en dónde 24.31% corresponde a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre por lo que el resto a los primeros trimestres.

Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Programas de la Entidad

Diseño programático-presupuestario

El diseño normativo-institucional de la política de pensiones y jubilaciones se correspondió con los objetivos y estrategias establecidos en los planes de la Dirección de Pensiones de Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila del primer y segundo trimestre del ejercicio 2017, los cuales, en términos generales, plantearon como propósito prioritario: "Garantizar, por medio de una adecuada regulación y supervisión, la cobertura universal, la portabilidad de beneficios pensionarios, así como la viabilidad de los regímenes de pensiones y jubilaciones, para que los mexicanos que prestaron servicios a la Educación Pública del Estado de Coahuila tengan un ingreso en la etapa de retiro". Los principales planteamientos indicados al respecto en los planes de desarrollo, así como en los programas sectoriales e institucionales del periodo se señalan a continuación:

Período	Entidades	Objetivos
		- Promover un crecimiento económico vigoroso y
	1 Gobierno del Estado	sustentable que fortalezca la soberanía nacional, el
	2 Universidad Autónoma de Coahuila	bienestar social de los Trabajadores de la Educación.
	3 Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	- Preparar los sistemas de pensiones de los trabajadores
	4 Instituto Tecnológico de Saltillo	para el revestimiento de la pirámide demográfica, a fin de
4°	5 Servicio Médico de los Trabajadores de la	evitar problemas de sostenibilidad en el futuro.
Trimestre	Educación del Estado de Coahuila de la Secc. 38	- Fomentar la inclusión de los nuevos porcentajes de las
Ejercicio	6 Dirección de Pensiones de los Trabajadores de	aportaciones descritos en el Ley de Pensiones y Otros
2017	la Educación del Estado de Coahuila de la Secc. 38	Beneficios sociales para trabajadores de la Educación esto
	7 Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la	con el fin de incrementar su penetración y cobertura; para
	Educación del Estado de Coahuila de la Secc. 38	que Dirección de Pensiones tenga suficiente liquidez para
	8 Seguro del Maestro de los Trabajadores de la	el pago de las Pensiones.
	Educación del Estado de Coahuila de la Secc. 38	- Garantizar protección en materia pensionaria a servidores
		públicos en su retiro y/o jubilación.

Período	Estrategia	Línea de Acción
4° Trimestre Ejercicio 2017	 Contribuir al desarrollo integral del Jubilado y/o Pensionado mediante el otorgamiento de su pensión. Con las modificaciones de las aportaciones de Cuentas Individuales se busca el fortalecimiento al Fondo Global, a fin de aumentar la cobertura y la suficiente liquidez para tener la cobertura del pago de esquemas pensionario de la Entidad. Garantizar el pago oportuno y de calidad de los seguros pensionarios y otras prestaciones económicas afines con la actualización de los esquemas de gestión, financiamiento y pago. Asegurar a los trabajadores del Estado las pensiones mediante mecanismos eficientes y seguros; garantizar el pago oportuno y eficiente de las pensiones y otras prestaciones, por el régimen de pensiones al que pertenecen. 	 Determinar el Déficit generado en ejercicios anteriores entre la nómina pagada de los Jubilados y el total de las aportaciones al Fondo Global enteradas; solicitar a las Entidades que se registren dicho déficit y posteriormente ejercer el derecho de cobro para recuperar estas aportaciones y sean para el beneficio de los Jubilados y/o Pensionados. Otorgar seguridad a los pensionistas actuales y futuros. Garantizar el pago oportuno y eficiente de las pensiones y otras prestaciones, de acuerdo con los términos establecidos. Desarrollar esquemas de financiamiento innovadores para el sistema de pensiones.

De los planteamientos de los programas de desarrollo destacó que el enfoque predominantemente económico de la política de pensiones y jubilaciones presentado para la actualización de los porcentajes de las aportaciones del Fondo Global y Cuentas Individuales que se mencionan en la Ley de Pensiones Y Otros Beneficios Sociales para los de Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de la Ley Vigente; los cuales repercuten en los Ingresos para la determinación de las pensiones del Fondo Global, al momento de realizar el reconocimiento dará un giro importante, ya que es un reforzamiento al Fondo Global y ayudaría a la transformación de los sistemas pensionarios del mismo régimen.

En 2016, los planteamientos retomaron tanto el enfoque económico como el social, el cual pretender alcanzar la cobertura universal mediante la portabilidad de los beneficios pensionarios, la eficiencia y la calidad en la protección social. En 2017 se pretende darle continuidad a este dicho planteamientos.

Además se busca la viabilidad financiera de los diferentes sistemas de pensiones del sector público mediante el reconocimiento de los pasivos laborales y la constitución de reservas.

Asimismo, se señalaron de nueva cuenta el fortalecimiento al Fondo Global, la sustentabilidad económica y la portabilidad.

Se estableció como finalidad la viabilidad financiera por medio del mantenimiento de las reservas, mientras que para 2017 se procurará la viabilidad financiera mediante la actualización de los esquemas de aportación, se propone nuevamente garantizar la protección en materia de pensiones, sin hacer mención de su viabilidad financiera. Desde que se inicia está dirección tiene como objetivo "garantizar la protección en materia de pensiones" se convirtió en estrategia, junto con el desarrollo de esquemas de financiamiento innovadores.

La laxitud de estos planteamientos se subsanó con las especificaciones normativas de actuación que habrían de seguir los involucrados en la política de pensiones y jubilaciones, dada su correspondencia con los propósitos establecidos los cuales se orientaron, particularmente, a:

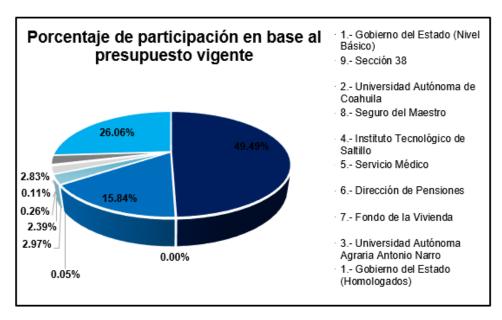
- 1. Adecuar la regulación de los regímenes de pensiones y jubilaciones.
- 2. Fortalecer los regímenes de pensiones y jubilaciones con la actualización de las aportaciones que se describen en la ley vigente;
- 3. Asegurar la viabilidad de los regímenes de pensiones y jubilaciones.
- 4. Garantizar un ingreso a los trabajadores al término de su vida laboral.

Estas prioridades se tradujeron en un incremento del presupuesto de egresos aprobado en la sesión del consejo directivo destinado a su consecución al pago de Pensiones y/o Jubilaciones de programas presupuestarios indicados a continuación:

Participación de las Entidades del presupuesto

Nombre de Entidad	Programa Presupuestario	Total	Participación en el total
	Presupuesto Aprob.	2,304,388,413	100.00%
1 Gobierno del Estado (Nivel Básico)	1,140,456,790		49.49%
1 Gobierno del Estado (Homologados)	600,585,024		26.06%
2 Universidad Autónoma de Coahuila	364,988,121		15.84%
3 Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	65,131,337		2.83%
4 Instituto Tecnológico de Saltillo	68,478,682		2.97%
5 Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del	55,085,491		2.39%
Estado de Coahuila de la Secc. 38	55,065,491		2.39%
6 Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	5,881,618		0.26%
del Estado de Coahuila de la Secc. 38	3,001,010		0.2070
7 Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la Educación	2,544,569		0.11%
del Estado de Coahuila de la Secc. 38	2,0 : :,000		511176
8 Seguro del Maestro de los Trabajadores de la Educación del	1,124,599		0.05%
Estado de Coahuila de la Secc. 38	1,121,000		0.0070
9 Sección 38	12,181		0.00%

A continuación se muestra una gráfica en dónde se muestra que porcentaje del presupuesto vigente del ejercicio 2017 corresponde a cada Institución.



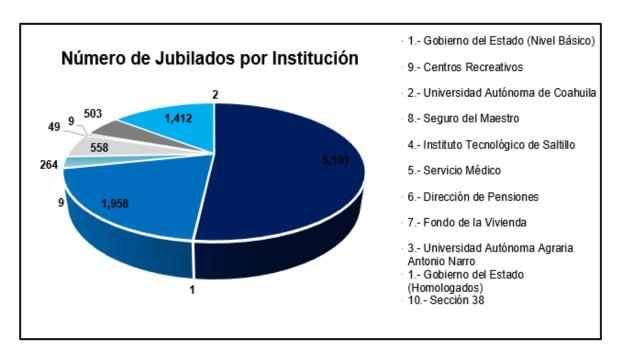
En el cuadro que se presenta anteriormente muestra la participación total de cada entidad en el presupuesto anual aprobado en el que podemos apreciar que el gobierno del estado cuenta con el 75.55% de los cuales el 49.49% corresponden al nivel básico y 26.06% a Homologados; el 15.84 % corresponde a la Universidad Autónoma de Coahuila, el 2.83 % a la Universidad Autónoma Antonio Narro, el 2.97 % al Instituto Tecnológico de Saltillo y el resto a las Entidades de la Secc. 38.

Participación de las Entidades de acuerdo al total de Pensionados

Entidad	Pensionados	Total	Participación en el número de pensionados
	Total de Pensionados	9,866	100.00%
1 Gobierno del Estado (Nivel Básico)	5,101		51.70%
1 Gobierno del Estado (Homologados)	1,412		19.31%
2 Universidad Autónoma de Coahuila	1,958		19.85%
3 Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	503		5.10%
4 Instituto Tecnológico de Saltillo	264		2.68%
5 Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado	558		5.66%
de Coahuila de la Secc. 38	330		3.0070
6 Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	49		0.50%
del Estado de Coahuila de la Secc. 38	40		0.0070
7 Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la Educación del	9		0.09%
Estado de Coahuila de la Secc. 38			0.0070
8 Seguro del Maestro de los Trabajadores de la Educación del	9		0.09%
Estado de Coahuila de la Secc. 38			0.0070
9 Centro Recreativos	2		0.02%
10 Sección 38	1		0.01%

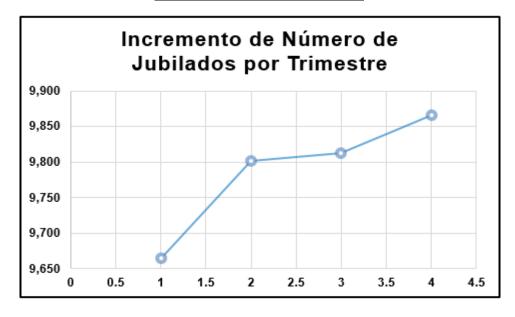
El total de pensionados que se encuentran inscritos en la Dirección de Pensiones de Trabajadores de la Educación al 31 de Diciembre del ejercicio 2017 es de 9,866 de los cuales 6,513 corresponden al Gobierno del Estado, 1,958 a la Universidad Autónoma de Coahuila, 503 a la Universidad Autónoma Antonio Narro, 264 prestaron sus años de servicio al Tecnológico de Saltillo, 558 al Servicio Médico y el resto pertenecen a Dirección de Pensiones, Fondo de la Vivienda, Seguro del Maestro de Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, Sindicato de la Sección 38 y a los centros recreativos; la clasificación de a qué entidad pertenece cada pensionado y/o jubilado es a la Entidad que prestó sus servicio mientras estuvo como personal activo y realizaba las aportaciones que les correspondientes.

A continuación se muestra una gráfica en dónde se presenta el número de Jubilados inscritos dentro de Institución de acuerdo al nivel y/o institución de la cual se jubilaron y/o pensionaron.



En la siguiente gráfica podemos apreciar cómo se ha incrementado el número de jubilados durante cada trimestre del ejercicio 2017, a 31 de Marzo de 2017 se contaban con 9,665 Jubilados y al cierre del segundo trimestre se terminó con 9,802 y al 30 de Septiembre de 2017 se cuentan con 9,812 y al cierre del ejercicio anual se cuenta con 9,866 Jubilados es decir se incrementó un total de 201 Jubilados del 31 de Marzo al 31 de diciembre de 2017.

N°	Trimestre	N° Jubilados
1	1er Trimestre 2017	9,665
2	2° Trimestre 2017	9,802
3	3er Trimestre 2017	9,812
4	4° Trimestre 2017	9,866



Porcentaje ejercido por Entidad durante el ejercicio 2017 por trimestre

Nombre de Entidad	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejercido 1er Trimestre 2017	Presupuesto Ejercido 2° Trimestre 2017	Presupuesto Ejercido 3er Trimestre 2017	Presupuesto Ejercido 4° Trimestre 2017	Porcentaje ejercido durante el 2017
1 Gobierno del Estado (Nivel	1 140 456 700	204 500 476	244 022 507	227.067.746	262 700 206	00 240/
Básico)	1,140,456,790	204,500,476	211,823,587	227,067,746	363,709,386	88.31%
1 Gobierno del Estado	600,685,024	110 020 251	121,664,418	120 002 060	107 770 702	02.029/
(Homologados)	000,000,024	119,828,251	121,004,410	128,883,068	187,770,782	92.92%
2 Universidad Autónoma de	264 000 424	74 025 604	72 045 052	70.049.655	112,136,034	92.53%
Coahuila	364,988,121	71,835,684	73,815,052	79,918,655	112, 130,034	92.33 /6
3 Universidad Autónoma Agraria	65 424 227	12 015 671	16 160 042	15 440 405	22 140 445	402.049/
Antonio Narro	65,131,337	13,915,671	16,169,943	15,442,485	22,149,415	103.91%
4 Instituto Tecnológico de Saltillo	68,478,682	12,182,388	12,596,920	13,199,511	20,070,856	84.77%
5 Servicio Médico	55,085,491	9,151,809	9,890,761	10,358,207	17,686,595	85.48%
6 Dirección de Pensiones	5,881,618	838,348	889,817	971,725	1,720,863	75.16%
7 Fondo de la Vivienda	2,544,569	187,352	213,694	204,317	373,918	38.49%
8 Seguro del Maestro	1,124,599	122,476	178,314	153,350	274,216	64.77%
9 Sección 38	12,181	850	2,889	2,750	4,650	91.44%

Del presupuesto anual vigente para cada Entidad se determinó que porcentaje del presupuesto fue ejercido durante el ejercicio 2017 en dónde se puede visualizar que el Gobierno del Estado en el nivel básico ejerció un total del 88.31%, en el nivel homologados un total 92.92%, en la Universidad Autónoma de Coahuila un 92.53%, en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro un total de 103.91%, el Tecnológico de Saltillo con 84.77% y el Fondo de la Vivienda con más del 38.49%, el Servicio Médico ejerció más del 85.48% de su presupuesto aprobado, Dirección de Pensiones y Seguro de maestro solo ejercieron 75.16% y 64.77% respectivamente y la Sección 38 con un 91.44%.

Porcentaje pagado por Entidad durante el ejercicio 2017 por trimestre

Nombre de Entidad	Presupuesto Vigente	Presupuesto pagado 1er Trimestre 2017	Presupuesto pagado 2° Trimestre 2017	Presupuesto pagado 3er Trimestre 2017	Presupuesto pagado 4° Trimestre 2017	Porcentaje pagado durante el 2017
1 Gobierno del Estado (Nivel	1,140,456,790	204,500,476	211,823,587	227,067,746	363,709,386	88.31%
Básico)	1,140,430,790	204,500,476	211,023,367	221,001,140	303,709,300	00.31%
1 Gobierno del Estado	600 685 024	119,828,251	121,664,418	128,883,068	187,770,782	92.92%
(Homologados)	600,685,024	119,020,231	121,004,410	120,003,000	107,770,702	92.92/0
2 Universidad Autónoma de	364,988,121	71,835,684	73,746,954	79,918,655	112,204,132	92.53%
Coahuila	304,966,121	7 1,055,064	73,740,934	79,910,033	112,204,102	32.33 /0
3 Universidad Autónoma Agraria	65,131,337	13,915,671	16,169,943	15,442,485	22,149,415	103.91%
Antonio Narro	03, 13 1,337	13,913,071	10,100,040	10,442,400	22, 149,413	103.91/0
4 Instituto Tecnológico de Saltillo	68,478,682	12,182,388	12,596,920	13,199,511	20,070,856	84.77%
5 Servicio Médico	55,085,491	9,151,809	9,890,761	10,358,207	17,686,595	85.48%
6 Dirección de Pensiones	5,881,618	838,348	889,817	971,725	1,720,863	75.16%
7 Fondo de la Vivienda	2,544,569	187,352	213,694	204,317	373,918	38.49%
8 Seguro del Maestro	1,124,599	122,476	178,314	153,350	273,558	64.71%
9 Sección 38	12,181	850	2,889	2,750	4,650	91.44%

Los recursos erogados en pensiones y jubilaciones durante el ejercicio 2017 se muestra en el cuadro anterior dónde se puede visualizar que el 88.31% corresponde al Gobierno del Estado del nivel básico y 92.92% a nivel homologados, el 92.53% pertenece a la Universidad Autónoma de Coahuila, el 103.93% a la Universidad Autónoma Antonio Narro, el 84.77% al Instituto Tecnológico de Saltillo y el 75.16% corresponde a las Dirección de Pensiones, el 85.48% al Servicio Médico, 38.49% al Fondo de la Vivienda, para la Sección 38 el porcentaje asciende a 91.44% y el 64.71% Seguro del Maestro de Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Programa para la Recaudación del déficit generado durante el ejercicio 2017.

> Determinación del déficit primer trimestre

INSTITUCIÓN	REGISTROS	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO	APORTACIONES	TOTAL DIPETRE
ESTADO Y MUNICIPIO	6,407	322,224,440	47,833,186	274,391,254	94,352,045	416,576,485
U.A.A.A.N.	485	12,909,565	1,719,863	11,189,702	2,850,675	15,760,240
U.A.DE C.	1,916	71,233,845	5,234,155	65,999,691	16,462,984	87,696,830
TECNOLOGICO	263	12,177,931	1,215,302	10,962,629	3,104,625	15,282,556
SERVICIO MEDICO	533	9,083,121	1,655,124	7,427,997	2,995,636	12,078,757
DI.PE.TRE. SEGURO DEL	45	836,374	230,860	605,514	263,698	1,100,071
MAESTRO	7	122,476	17,014	105,462	40,551	163,027
FO.VI. CENTROS	7	171,903	25,829	146,074	55,660	227,564
RECREATIVOS	1	3,757	169	3,588	1,228	4,986
SECCION 38	1	850	47	804	297	1,147
TOTAL	9,665	428,764,262	57,931,548	370,832,715	120,127,400	548,891,662

Total de Nómina	Total de Aportaciones	Aportaciones menos 1.5% Gasto Adm	Déficit
416,576,485	221,968,908	-	194,607,577
15,760,240	8,610,328	-	7,149,912
87,696,830	35,533,272	-	52,163,558
15,282,556	12,477,028	-	2,805,528
12,078,757	14,581,247	-	- 2,502,490
1,100,071	1,169,036	-	- 68,965
163,027	1,626,992	-	- 1,463,965
227,564	2,403,692	-	- 2,176,128
4,986	=	-	4,986
1,147	387,343	=	- 386,195
548,891,662	298,757,846	-	250,133,816

> Determinación del déficit segundo trimestre

INSTITUCIÓN	REGISTROS	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO	APORTACIONES	TOTAL DIPETRE
ESTADO Y MUNICIPIO	6,428	325,578,114	47,232,817	278,345,297	94,637,755	420,215,870
U.A.A.A.N.	489	13,906,760	1,600,860	12,305,900	3,060,329	16,967,089
U.A.DE C.	1,934	73,170,702	5,029,311	68,141,391	16,934,257	90,104,959
TECNOLOGICO	265	12,298,892	1,152,409	11,146,483	3,101,725	15,400,616
SERVICIO MEDICO	536	9,226,797	1,617,611	7,609,186	3,038,422	12,265,219
DI.PE.TRE. SEGURO DEL	46	853,219	230,564	622,655	268,926	1,122,144
MAESTRO	7	118,576	16,838	101,737	39,276	157,852
FO.VI. CENTROS	7	171,903	23,828	148,076	55,660	227,564
RECREATIVOS	1	2,551	132	2,419	872	3,423
SECCION 38	1	3,757	169	3,588	1,228	4,986
TOTAL	9,714	435,331,271	56,904,539	378,426,732	121,138,450	556,469,722

Total de Nómina	Total de Aportaciones	Aportaciones menos 1.5% Gasto Adm	Déficit
420,215,870	223,036,784	220,800,578	199,415,291
16,967,089	6,286,859	6,223,434	10,743,655
90,104,959	26,880,132	26,655,185	63,449,774
15,400,616	12,381,108	12,257,322	3,143,294
12,265,219	15,062,919	14,910,810	- 2,645,591
1,122,144	1,177,679	1,165,886	- 43,741
157,852	1,532,566	1,517,234	- 1,359,382
227,564	2,806,002	2,777,997	- 2,550,434
3,423	=	-	3,423
4,986	-	-	4,986
556,469,722	289,164,050	286,308,447	270,161,275

> Determinación del déficit tercer trimestre

INSTITUCIÓN	REGISTROS	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO	APORTACIONES	TOTAL DIPETRE
FONDO GLOBAL						_
ESTADO Y MUNICIPIO	6429	355,196,275	48,199,765	306,996,510	103,269,237	458,465,512
U.A.A.A.N.	491	13,864,319	1,480,191	12,384,128	3,030,586	16,894,906
U.A.DE C.	1937	79,909,355	5,382,087	74,527,268	18,554,704	98,464,059
TECNOLOGICO	263	13,195,111	1,195,136	11,999,975	3,319,976	16,515,087
SERVICIO MEDICO	540	10,286,565	1,657,470	8,629,095	3,336,587	13,623,152
DI.PE.TRE.	47	970,108	225,000	745,108	304,576	1,274,685
SEGURO DEL MAESTRO	8	143,202	18,525	124,677	44,550	187,752
FO.VI.	7	189,039	31,076	157,962	61,095	250,134
SECCION 38 CENTROS	1	2,750	124	2,626	899	3,649
RECREATIVOS	1	4,135	186	3,949	1,352	5,487
TOTAL	9,724	473,760,859	58,189,559	415,571,300	131,923,563	605,684,422

Total de Nómina	Total de Aportaciones	Total de Aportaciones menos 1.5% Gasto Adm	Déficit Generado
458.465.512	255.553.394	251.720.093	206.745.419
16.894.906	7,535,258	7,422,229	9,472,676
98.464.059	23.433.439	23.081.938	75.382.121
16.515.087	14.423.068	14.206.722	2.308.365
13,623,152	15,768,345	15,531,820	- 1,908,668
1,274,685	1,223,558	1,205,205	69,480
187,752	1,678,078	1,652,907	- 1,465,155
250,134	2,840,692	2,798,082	- 2,547,948
3,649	=	-	3,649
5,487	=	=	5,487
605,684,422	322,455,833	317,618,996	288,065,426

> Determinación del déficit tercer trimestre

INSTITUCIÓN	REGISTROS	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO	APORTACIONES	TOTAL DIPETRE
FONDO GLOBAL						
ESTADO Y MUNICIPIO	6443	339,357,601	46,227,881	293,129,720	62,267,546	401,625,146
U.A.A.A.N.	503	14,388,716	1,530,299	12,858,417	2,051,014	16,439,730
U.A.DE C.	1958	78,102,302	5,371,118	72,731,184	12,321,796	90,424,098
TECNOLOGICO	263	12,677,037	1,225,701	11,451,336	2,059,337	14,736,374
SERVICIO MEDICO	546	9,746,967	1,549,511	8,197,456	1,942,421	11,689,388
DI.PE.TRE.	48	941,827	242,687	699,140	179,995	1,121,822
SEGURO DEL MAESTRO	8	134,584	18,598	115,986	24,666	159,250
FO.VI.	7	177,074	29,865	147,209	34,500	211,574
SECCION 38 CENTROS	1	2,636	119	2,518	520	3,156
RECREATIVOS	1	3,883	175	3,709	766	4,649
TOTAL	9,778	455,532,626	56,195,952	399,336,674	80,882,560	536,415,186

Total de Nómina	Total de Aportaciones	Total de Aportaciones menos 1.5% Gasto Adm	Déficit Generado
401,625,146	254,888,573	251,065,244	150,559,902
16,439,730	6,223,816	6,130,458	10,309,271
90,424,098	26,738,849	26,337,767	64,086,331
14,736,374	13,842,061	13,634,430	1,101,944
11,689,388	15,412,734	15,181,543	- 3,492,156
1,121,822	1,252,140	1,233,358	- 111,536
159,250	1,737,296	1,711,237	- 1,551,987
211,574	3,029,670	2,984,225	- 2,772,652
3,156	-	-	3,156
4,649	-	=	4,649
536,415,186	323,125,140	318,278,262	218,136,924

Se aprecia la determinación del Déficit del Ejercicio 2017 por trimestre; para la determinación de este se revisaron el total de las nóminas de Jubilados del ejercicio 2017; adicional a ellos se consideraron todas las aportaciones patronales que Dirección de Pensiones está obligado a enterar al Servicio Médico y al Seguro del Maestro; la suma de estos dos conceptos fue enfrentadas contra el total de aportaciones registradas en las cuentas de Ingresos; la variación entre estás genera un Déficit en todas las Entidades a excepción del Servicio Médico, Fondo a la Vivienda, Seguro del Maestro y Sección 38.

A continuación se presenta una tabla se muestra el déficit generado por trimestre de cada entidad.

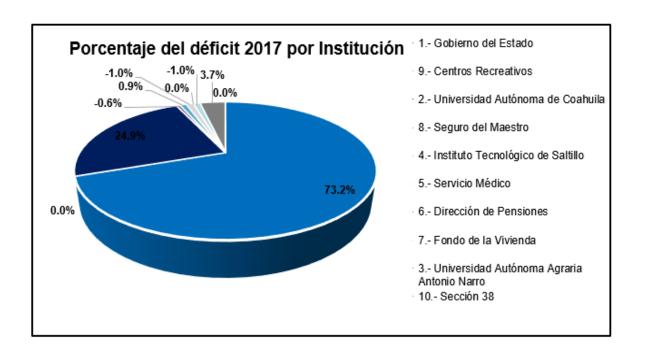
INSTITUCIÓN	Déficit 1er Trimestre	Déficit 2° Trimestre	Déficit 3er Trimestre	Déficit 4° Trimestre
ESTADO Y MUNICIPIO	194,607,577	199,415,291	206,745,419	150,559,902
U.A.A.A.N.	7,149,912	10,743,655	9,472,676	10,309,271
U.A.DE C.	52,163,558	63,449,774	75,382,121	64,086,331
TECNOLOGICO	2,805,528	3,143,294	2,308,365	1,101,944
SERVICIO MEDICO	-2,502,490	-2,645,591	-1,908,668	-3,492,156
DI.PE.TRE.	-68,965	-43,741	69,480	-111,536
SEGURO DEL MAESTRO	-1,463,965	-1,359,382	-1,465,155	-1,551,987
FO.VI.	-2,176,128	-2,550,434	-2,547,948	-2,772,652
CENTROS RECREATIVOS	4,986	3,423	3,649	3,156
SECCION 38	-386,195	4,986	5,487	4,649
TOTAL	250,133,816	270,161,275	288,065,426	218,136,924

Los recursos erogados en pensiones y jubilaciones durante el ejercicio 2017 son superiores a las aportaciones recibidas correspondientes al período antes mencionado; en el cuadro que se muestra a continuación se puede visualizar que el 73.19% corresponde al Déficit del Gobierno del Estado, el 3.67 % a la Universidad Autónoma Antonio Narro, el 24.85% a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, el .91% al Instituto Tecnológico de Saltillo y el restante corresponde a los Centro Recreativos; cabe señalar que dentro del Servicio Médico de Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, el Fondo a la Vivienda, Seguro del Maestro de Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y el Sindicato de la Sección 38 existe un superávit del 1.03%, .02%, .98%, .04% y .07% respectivamente.

Esta determinación se realizó con el fin de desarrollar el programa de la recaudación del Déficit generado; esto se realizaría para que las Entidades aportantes realicen aportaciones extraordinarias con el fin de igualar el total de la Nómina de Jubilados con sus aportaciones totales, para que esta dirección tenga suficiente liquidez para el pago de su nómina y pueda garantizar el pago oportuno y eficiente de las pensiones y otras prestaciones, de acuerdo con los términos establecidos.

INSTITUCIÓN	Total Déficit 2017	Porcentaje
ESTADO Y MUNICIPIO	751,328,189	73.19%
U.A.A.A.N.	37,675,514	3.67%
U.A.DE C.	255,081,785	24.85%
TECNOLOGICO	9,359,131	0.91%
SERVICIO MEDICO	-10,548,905	-1.03%
DI.PE.TRE.	-154,763	-0.02%
SEGURO DEL MAESTRO	-5,840,489	-0.57%
FO.VI.	-10,047,162	-0.98%
CENTROS RECREATIVOS	15,215	0.00%
SECCION 38	-371,073	-0.04%
TOTAL	1,026,497,441	100.00%

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de la participación de cada institución del déficit generado durante el ejercicio 2017.



Profra. Norma Yolanda Ortega Jara Presidenta de la Junta de Gobierno Lic. Katy Villarreal Saucedo
Directora General